



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, DE
2 DE NOVIEMBRE DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBA LA
RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS LISTAS
PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA
CONTRATACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA EL
CURSO 2006-2007**

Por Resolución de esta Dirección General de Personal, de 24 de octubre de 2006, se aprobaron las listas de admitidos y excluidos del procedimiento extraordinario para la contratación de profesores especialistas para el curso 2006-2007, convocado por Orden de 20 de septiembre de 2006 (BORM 4 de octubre).

Como quiera que en dicha Resolución no figuraban determinados candidatos a pesar de haber presentado, en tiempo y forma la solicitud para participar en dicho procedimiento, esta Dirección de Personal procede incluir en dichas listas a estos candidatos, toda vez que sus solicitudes fueron recibidas con posterioridad a la publicación de la Resolución de 24 de octubre de 2006.

Una vez revisada la documentación aportada por los mismos, esta Dirección General de Personal,

RESUELVE:

PRIMERO. Incluir en la relación provisional de aspirantes excluidos a los candidatos que figuran en el anexo.

SEGUNDO. Conforme a lo establecido en el punto 2 del apartado sexto de la Orden de 2 de junio 2006 establecer un plazo de reclamaciones contra las citadas listas de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de las mismas, para que, los aspirantes excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, aportando o completando la documentación precisa.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada, ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación de la misma.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL,

Fdo: José María Ramírez Burgos.